

Examinandove todo con el mejor orden y ob-  
servación posible; lo que comunico a esta <sup>228</sup> Ciudad  
en cumplimiento de su obligación para su in-  
teligencia; y entendido por esta Ciudad haer  
da queda en su inteligencia

Primeramente dio cuenta dho Cavallero a ha-  
ver mandado de Acuerdo con los nombrados  
Señores Capitulares y en consecuencia de lo acon-  
dado por esta Ciudad al mayoror, dize al Pa-  
tron y marineros de dho salucon real la agravia-  
cion de un doblon de a dho; y entendido por esta  
Ciudad haer da queda en su inteligencia

90  
visto en este Ayuntamiento un memorial de Ant. Nieto  
vecino de esta Cui. y Manise en ella en q. haze  
q. haviendo exercido dho oficio de Aprendiz y oficial  
fue examinado y aprobado de Maestro en la villa  
de Mondatalla de donde tiene su Carta de Examen  
que produce para que entexada esta Ciudad de  
ella, y del R. Privilegio q. le esta concedido, de q.  
los examinados en dha villa puedan exercer sus  
oficios en todos los Reinos de España, se rruva  
admitirle p. tal Maestro Manise en esta Cui. y  
entendida haer da: se haer da a dho Antonio  
Nieto no ha lugar su pretension por no constarle el  
privilegio que expresa en su memorial y Carta  
de Examen, y que este puede, o no estar confirmada

